

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**  
**UNIMINUTO - SECCIONAL BELLO**

**CONSEJO SUPERIOR SECCIONAL BELLO**

ACUERDO No. 055

Bello, tres (3) de marzo de 2016

Por medio del cual se crea y aprueba el **CENTRO DE PASTORAL Y MISIONES SAN JUAN EUDES** de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

El Consejo Superior de la Seccional Bello, de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias establecidas en el artículo 64, literal g, de conformidad con las normas legales vigentes, y

**CONSIDERANDO**

Que el literal f, del artículo 64 de los Estatutos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, establece que es función del Consejo Superior de Sede "Aprobar la creación, modificación, supresión o fusión de las unidades académicas y administrativas de la Sede en los términos de delegación recibida del Consejo de Fundadores, para su ámbito de competencia y de acuerdo con los Reglamentos Internos"

Que el **Centro de Pastoral y Misiones San Juan Eudes** tiene como objetivo principal promover la cultura espiritual, el amor, el servicio a Cristo desde el Evangelio, la Espiritualidad Eudista, el pensamiento social de la Iglesia y la Obra Minuto de Dios.

Que el **Centro de Pastoral y Misiones San Juan Eudes** busca - Dar gloria a Dios a través del desarrollo y dignificación humana. - Promover una integración entre la razón y la fe, los saberes y el mensaje cristiano, iluminando de esta manera el desarrollo armónico de la persona. - Concretizar no sólo la misión de la Iglesia en la Universidad, sino el carisma del fundador que se constituye en la huella y el sello de la institución. - Impactar a toda la comunidad entendiendo a ésta, como el conjunto de estudiantes, profesores, graduados, personal administrativo y el resto de actores que hacen parte del quehacer propio de la institución. - Impregnar a la comunidad Universitaria mediante una cultura espiritual teniendo en cuenta una trasmisión eficaz del Evangelio y la experiencia humana integral desde el carisma Eudista.

Que el **Centro de Pastoral y Misiones San Juan Eudes** define los proyectos y actividades que componen el plan estratégico de Pastoral, seccional Bello a ejecutar; dentro de ello garantiza la articulación de los procesos evangelizadores, requerimientos, registro, ejecución, acompañamiento y evaluación de actividades del plan pastoral que aportan a la formación y desarrollo integral de la comunidad universitaria de UNIMINUTO Seccional Bello. Y establece la planeación de Pastoral de acuerdo a los lineamientos vocacionales de acción evangelizadora y espiritualidad, acción formativa, vida comunitaria, acción misional y vida sacramental; para garantizar los objetivos trazados en el plan estratégico.

Que según lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior de la Seccional Bello, en sesión del 3 de marzo de 2016, por unanimidad aprobó autorizar la creación del **Centro de Pastoral y Misiones San Juan Eudes**, por lo tanto

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear y aprobar el **Centro de Pastoral y Misiones San Juan Eudes** de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

### Sede Bello

Cra. 45 No. 22D - 25  
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá  
(cerca a la Estación Madera del Metro)  
Teléfono: 466 92 00  
Ext. 4053-4056-4091

### Centro Regional Urabá

*Apartadó:* Diagonal 106 No. 110A - 670  
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88  
*Turbo:* Calle 102 No. 14 - 49  
Teléfono: 827 47 16

### Centro Tutorial El Bagre

Carrera 45 No. 71 - 25  
Teléfono: 837 07 43

### Centro Regional Pereira

Cra. 9 No. 20 - 54  
Teléfono: 317 18 80

### CERES Chinchiná / Neira

*Chinchiná:* Cra. 9 No. 10 - 69  
Teléfono: 840 08 82  
*Neira:* Carrera 9 local 1  
(Centro Cultural y de Servicios)  
Teléfono: 868 13 89

### Centro Regional Aburrá Sur


*Itagüí:* Calle 52 No. 48 - 12  
(Colegio El Rosario)  
Teléfono: 466 92 00  
Ext. 4441-4442- 4444

**ARTICULO SEGUNDO.-** El **Centro de Pastoral y Misiones San Juan Eudes** de la Seccional Bello tendrá un Director y su nombramiento se formaliza mediante Resolución Rectoral.

**ARTÍCULO TERCERO:** Se faculta al Rector de la Seccional Bello, para que le de la estructura administrativa al **Centro de Pastoral y Misiones San Juan Eudes**, que garantice su adecuado funcionamiento dentro del marco establecido en los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la Institución.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Comuníquese y cúmplase



**FERNANDO OJALVO PRIETO**  
Presidente Consejo Superior  
UNIMINUTO – Seccional Bello



**LILIANA ARISTIZABAL AGUDELO**  
Secretaria Seccional  
UNIMINUTO – Seccional Bello